

PROYECTOS Y REFORMAS URBANAS EN CONSTANTINA EN LOS SIGLOS XIX Y XX *

POR MERCEDES LINARES GÓMEZ DEL PULGAR
Y ANTONIO TEJEDOR CABRERA

El desarrollo urbano de Constantina se ha caracterizado históricamente por su adaptación a la lineal y sinuosa morfología del Valle de la Osa. Durante el siglo XIX y el primer tercio del XX se define su imagen actual mediante el progresivo entubamiento del río Villa que permitió la colonización de sus márgenes. Se establecía así un nuevo eje urbano en dirección norte-sur, desde la Alameda a la plaza de Santa Ana, para disponer en él los nuevos equipamientos públicos (cementerio, mercado, escuelas y ayuntamiento) proyectados por arquitectos de gran interés para la historia del urbanismo sevillano, a la vez que se realizaban obras de acondicionamiento de las plazas y del terreno de la feria con kioscos y jardines.

The urban development of Constantina has been historically characterised by its adaptation to the lineal and sinuous morphology of the valley of the Osa. During the nineteenth century and the first thirty years of the twentieth its present day image was defined as the result of a progressive piping of the Villa river that allowed the settlement on its banks. A new North-South urban axis was thus established from the Alameda to the piazza of Santa Ana to arrange the new public facilities (a cemetery, a public market, a school and the town council). All these buildings were designed by architects of great interest for the history of Sevillian urbanism. At the same time other minor works prepared the piazzas and the ground for the fair with kiosks and gardens.

La ubicación de Constantina en la Sierra Norte de Sevilla, en el camino que une a la ciudad hispalense con la zona extremeña, ha favorecido que, desde tiempos muy remotos, fuera lugar de asentamiento de diferentes culturas. Desde el punto de vista

* Este artículo tiene su origen en la investigación desarrollada en 1996 con motivo de la declaración del Conjunto Histórico de Constantina para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Nuestro agradecimiento a D. Antonio Serrano y D. José Luis Ortiz por facilitarnos el trabajo de archivo y a los historiadores del Arte Luis Martínez Montiel y Juan Carlos Hernández Núñez por su inestimable colaboración.

histórico, dicha posición ha sido la causante de que en las diferentes guerras, ya fuera contra los musulmanes, los portugueses o los franceses, Constantina sirviera de avanzadilla o de defensa de la capital andaluza. Sus edificaciones militares, por tanto, se relacionan con su carácter defensivo y con el primitivo foco de asentamiento en los cerros del Castillo y del Almendro¹. En este sentido, evoluciona como otras tantas poblaciones fronterizas con arquitecturas militares, vinculándose el núcleo originario de población al recinto fortificado en un primer momento para, posteriormente, desarrollarse en las laderas del mismo, ofreciendo variadas soluciones tipológicas a las dificultades constructivas impuestas por la pendiente².

En las laderas de los cerros del Castillo y de El Cortinar, que corresponden a la margen derecha del río –zona denominada La Morería y Las Cuestas– se conserva fielmente la estructura original de las calles y el uso exclusivo residencial del primer asentamiento, muy diferente de la expansión que tiene la población en los siglos XVI, XVII y XVIII.

En la ladera oriental del valle se puede diferenciar el barrio de San Sebastián, correspondiente al siglo XVI, del crecimiento posterior hacia el sur, en el siglo XVIII. Este barrio, también conocido como de Tardón, conserva cierta identidad morfológica, ocupando un pequeño cerro en la margen izquierda del río. Se apoya en los conventos de Santa Clara y de San Antonio así como en el antiguo camino de las Navas de la Concepción, hoy calle Fuente Nueva. Más al sur, el crecimiento posterior de las calles sigue las curvas de nivel, dando lugar a parcelas estrechas y profundas que, especialmente en las cotas más altas, generan viviendas con accesos a dos calles, destinándose el trasero a los animales y a las labores agrícolas.

En estos siglos la población queda organizada en torno a cinco plazas que se mantendrán hasta nuestros días con la misma estructura y fisonomía. A ello se añade una particularidad de Constantina que es el hecho de tener protegido su primitivo asentamiento por el río Villa en el lado oriental. A pesar de la dificultad que pudo ofrecer en los primeros momentos de expansión, sus puntos de conexión con la ciudad moderna se revelan como futuras calles, una vez conquistadas y desaparecidas las orillas y el propio río en el siglo XIX y principios del XX.

Cronológicamente las últimas zonas en ocuparse corresponden al cauce del río ya que eran zonas inundables. La progresiva contención de las márgenes y el entubamiento del río permitieron configurar el eje urbano que discurre de norte a sur desde la Alameda -antiguo huerto del desaparecido convento de San Francisco- por la calle Mesones, la calle Peso y la plaza de Santa Ana, configurándose las manzanas actuales a partir del siglo XIX.

Los elementos arquitectónicos más destacados de Constantina se encuentran estrechamente ligados con la expansión poblacional que se produce en cada etapa

1. CASQUETE DE PRADO SAGRERA, N.: *Los Castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1993.

2. A.A.V.V.: *Constantina. informe diagnóstico del conjunto histórico*. Sevilla, 1991, pp. 39-41.

histórica, siendo perfectamente identificables cada una de éstas por los edificios existentes. A ello habría que unir la importancia que para la historia del arte andaluz tienen algunos de sus edificios más emblemáticos como la Iglesia de Santa María de la Encarnación o la Ermita de Nuestra Señora de la Hiedra, ubicada ésta fuera del núcleo urbano, por sólo mencionar los más representativos, declarados monumentos histórico-artísticos (fig.1).

En el *Diccionario Geográfico* de Tomás López, iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII, se dice que “el número de vecinos pasa de mil trescientos, incluyendo los sientos y cincuenta que componen la aldea de las Navas que se halla en su término y jurisdicción a distancia de tres leguas, hacia la parte del Norte”³. No existen los censos de Ensenada o Floridablanca que pudieran revelar el comportamiento de la población en estos años. Sin embargo, durante el siglo XIX la población seguirá aumentado tímidamente respecto de la del siglo anterior. Algunos investigadores estiman que la población era de 4.837 habitantes según unos resúmenes poblacionales correspondientes al año 1789. En 1802 son 5.675 los habitantes de Constantina y 6.568 en 1826, a pesar de que en estos años se inscriben las terribles repercusiones que la guerra de Independencia tuvo en todo el ámbito de Sevilla⁴. De cualquier forma, la población seguirá aumentando durante todo el período, apuntando Madoz que estaba formada por 6.983 almas a mediados del siglo⁵. Unos años más tarde, en 1863, Constantina tiene 2.086 vecinos, 8.344 almas⁶, coincidiendo este crecimiento con el desarrollo industrial propiciado por la llegada del ferrocarril a la Sierra Norte de Sevilla y por la instalación de los Altos Hornos de El Pedroso impulsados por una burguesía bien conectada con los cabildos locales y más interesada en el avance tecnológico agropecuario que en la compra de tierras⁷.

Cuando comienza el siglo XIX, Constantina se encontraba perfectamente definida. Los límites de la población por los lados este y oeste correspondían, en líneas generales, a los actuales. Al poniente seguía delimitando la población el cerro del Castillo, encontrándose en su ladera la mayor concentración de población. Ésta se organizaba en torno a las plazas de la Carretería, el Llano del Sol y la plazuela de la calle Mesones.

3. LÓPEZ, T.: *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla*. Sevilla, 1989, p.57.

4. SERRANO VARGAS, A., ÁLVAREZ PIZARRO, J. A.: *Constantina a principios del siglo XIX: 1800-1820*. Sevilla, 1995, pp. 19-20.

5. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Sevilla*. Madrid, 1845-50. Ed. Fac. Valladolid, 1986, p. 68. Estos datos son contradictorios con los que cita Madoz en la página 215 donde habla de 2262 vecinos y 9048 almas. Consideramos más fiable el primer dato ya que en el “Mapa de la provincia de Sevilla levantado en 1846, con los más minuciosos detalles y los límites de las demás que confina”, del Servicio Geográfico del Ejército, Cartoteca Histórica, recoge que Constantina y Navas contaban con 1750 vecinos, 7000 almas.

6. GUEROLA, A.: *Memoria de mi administración en la provincia de Sevilla como Gobernador de ella desde 11 de Junio hasta 24 de Octubre de 1863*. En SUÁREZ, F.: *Sevilla en la segunda mitad del S. XIX*, volumen I. Fundación Sevillana de Electricidad. Sevilla, 1993, p. 53.

7. SALGUEIRO, A.B.: *La arquitectura vernácula diseminada en Constantina (Sevilla)*. Sevilla, 1998, pp.123 y 124.

Así mismo, en esta zona se situaban los edificios de mayor relevancia, tanto política como religiosa, así como aquellos otros de utilidad pública. En el Llano del Sol se emplazaba su iglesia parroquial de Santa María de la Encarnación y, tras ella, en la unión con la calle Mesones, se encontraban las casas capitulares, estas últimas “de poca capacidad y mal estado”⁸. La calle Mesones, venía a ser el eje vertebrador de la zona, estando situada en ella el convento de Santa Clara y el Hospital de San Juan de Dios. El pósito municipal, cuyos sótanos eran utilizados como cárcel, se encontraba emplazado junto a la plaza de Carreterías. En la calle Santa Constanza se ubicaba el hospital del mismo nombre, y en la Carnicería, el inmueble que le daba el apelativo a esta vía. El río Villa delimitaba la población por el Este, uniéndola con los barrios de la edad moderna por medio de siete puentes. Éstos se encontraban distribuidos de la siguiente forma: el de la Corredera, entre la Alameda y la calle Olla; el de las Monjas, entre Mártires y la plaza de San Sebastián; el de la Vinagra, unía esta calle con Alamos; entre Mesones y el Peso se situaba el del Cristo; el del Llano del Sol unía esta plaza con el Peso; el de los Zurradores se encontraría en la actual calle Bodeguetas, y el de los Mayorazgos uniendo la calle Ramón y Cajal con la plaza de Santa Ana. Por último, ya en las afueras de la población, el de la Hiedra, uniendo el camino que conducía a esta ermita con el Campo Bajo, donde se situaría el límite sur de la ciudad.

La delimitación oriental coincidiría con las laderas de los cerros de los Frailes y de la Luna. Esta zona, urbanizada a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, tenía dos focos de concentración vial, la plaza de San Sebastián al norte, y la de Santa Ana al sur. Además de las dos capillas que le dan nombre a las respectivas plazas, en esta zona se situaban el convento de El Tardón, junto a la primera, y el “Peso de la Arina” o almacén en las inmediaciones de la segunda.

En el lado norte de la población, la delimitación es más imprecisa, porque en el extremo del Paseo de la Alameda se encontrarían una serie de edificaciones que servirían de almacenes o tendrían uso industrial, como las atarazanas existentes junto al convento franciscano. De la misma manera, en el extremo septentrional se ubicaban este tipo de construcciones vinculadas a los molinos del río Villa.

A pesar de su peculiar morfología, estrecha y sinuosa siguiendo el valle del río, no hay que pensar que en el interior de la ciudad se encontraba todo el terreno edificado sino que, por el contrario, existían grandes zonas baldías tanto en los barrios modernos como en los antiguos. Prueba de ello es el asentamiento, a principios del siglo XVIII, del Hospital de San Juan de Dios, en un solar perteneciente al cabildo municipal y que se encontraba en una de las calles de mayor importancia, la de Mesones. Asimismo, se tiene constancia de que en seis años, entre 1814 y 1820, se solicitaron sesenta licencias para ocupar diferentes solares en el interior del casco urbano. De éstas, lo más destacable es el intento, por parte de los vecinos, de ir ocupando el terreno existente en los márgenes del río y el deseo de construir bóvedas sobre éste para ampliar las viviendas que se encontraban en su orilla. Así, 18 de las solicitudes están vinculadas al trazado del río. Cuatro de ellas fueron para construir en solares junto al puente del

8. MADDOZ, P.: Op. cit. p. 68.

Cristo, al final de la calle Mesones; otras cuatro para el inicio de la plaza San Sebastián, tres en la calle Bodeguetas, otras tres en la plaza del Sol, dos en la calle de Alamos y una en la calle Vinagra y otra en Mártires. También habría que destacar que estas nuevas edificaciones, en su gran mayoría, fueron para ampliar antiguas casas o algunas para levantar otras nuevas. Solamente tres de las solicitudes tuvieron una finalidad industrial, la construcción de una atarazana, un molino y una fábrica de aguardiente⁹.

En los años posteriores la tendencia a ocupar los solares baldíos se generalizó por toda la población. Su caserío, según se desprende del expediente de riqueza territorial de 1816, era de 1055 casas, de las cuales 978 eran de propiedad particular y 77 de las comunidades religiosas y clero¹⁰. A mediados de la centuria, aquél se había incrementado a 1427 casas, repartidas en 73 calles, apuntando Madoz, “que sucesivamente se van mejorando con nuevos edificios”¹¹. El caserío se completaba con una serie de construcciones de carácter industrial, como eran los “14 molinos harineros, 9 de aceite, 780 lagares, una fábrica de curtidos, una de jabón y varias de aguardientes”.

Pero no son éstas las únicas intervenciones que se realizan en la ciudad. El problema del saneamiento de las aguas residuales había sido una constante a lo largo de las centurias anteriores, no habiéndose encontrado ninguna solución al mismo. Ya en 1629, Felipe IV, por medio de una real provisión, regulaba la “limpieza y composición del río Allende o de la Villa” a cuyo cauce vertían las aguas residuales. Si bien la limpieza y reparaciones se realizaban anualmente, en 1818 se acometen nuevas obras, incluyéndose en ellas el saneamiento de los puentes. Entre éstas se incluían el arreglo de los puentes de la Corredera, de las Monjas, del Cristo, de los Zurradores y el de la Hiedra, la presa de la Alameda y los pretilos de la Calzada, Pino de Oro, el existente desde “la casa del Conde de F. el Salce al postigo de la Caridad” –en las traseras de la calle Alamos–, y el que iba desde “Santa Ana hasta la esquina del Jesús”¹².

Otro de los problemas que solucionará el cabildo municipal en este siglo es la construcción del Cementerio. Durante los siglos anteriores, a los muertos se les había dado sepultura en las naves de la iglesia parroquial, así como en las naves de los templos de los conventos. Esta costumbre aún era practicada en los primeros años del siglo XIX, a pesar de que en 1787 la Real Orden de 3 de abril lo prohibía expresamente y mandaba a los cabildos construir cementerios ventilados fuera de las poblaciones. En 1817, el concejo decidió trasladar provisionalmente el lugar de entierro a la ermita de la Hiedra, por encontrarse fuera de la población. Sin embargo, el frío y la humedad que hacía en este templo retrasaba la corrupción de los cadáveres, por lo que a partir de 1820 se vuelve a utilizar la iglesia parroquial. Es en este año cuando el Concejo decide la construcción del cementerio. De pequeñas dimensiones y planta sensiblemente rectangular, contaba con dos salas, una para el velatorio de los difuntos

9. SERRANO VARGAS, A., ÁLVAREZ PIZARRO, J.A.: Ob. cit. pp. 254-259.

10. Archivo Histórico Municipal de Constantina (A.H.M.C.). Sección de Padrones y Censos. Leg. 496. Exp. 57.

11. MADOZ, P.: Ob. cit. p. 68.

12. SERRANO VARGAS, A., ÁLVAREZ PIZARRO, J.A.: Ob. cit. pp. 262-263.

y otra que serviría de almacén de útiles. Como más tarde ocurrirá con los proyectos de cementerios de Sevilla de 1825 de Julián de la Vega y de 1832 de Melchor Cano, los panteones se disponen en el perímetro, aunque a diferencia de los anteriores, ocupando sólo dos de sus lados.

Cuarenta años más tarde, se decide la construcción de un nuevo cementerio mucho más amplio y “de mayor decoro”. En este momento, el R. D. de 1 de Diciembre de 1858 se encuentra ya en vigor, con una nueva organización del servicio de obras públicas urbanas que intenta subsanar el déficit de técnicos municipales en los Ayuntamientos a la vez que desarrollar desde la estructura centralizada muchas mejoras urbanas que éstos no podían llevar a cabo.

La falta de técnicos titulados en las Escuelas de Arquitectura, en la casi totalidad de las pequeñas poblaciones, y el encarecimiento que suponía contratar a un técnico para llevar a cabo puntualmente los proyectos del Estado, se vio paliada con la creación de las oficinas técnicas provinciales con sede en puntos equidistantes del territorio provincial que abarcaran geométricamente ámbitos de más o menos corto alcance. En Sevilla, la Diputación considera suficiente la creación de tres distritos, en función de la extensión del territorio, la riqueza, la población y especialmente las distancias, bajo la figura de un arquitecto provincial, en los que quedará comprendida toda la provincia¹³. El primer distrito correspondía a Sevilla capital con sus partidos judiciales y los de Alcalá de Guadaíra y Sanlúcar la Mayor. El segundo, en el que se encuadraría Constantina, a los partidos de Carmona, Cazalla de la Sierra, Lora del Río, y Écija. Y el tercer distrito abarcaba los partidos de Marchena, Osuna, Estepa, Morón, y Utrera¹⁴.

Definitivamente, las atribuciones del técnico provincial quedaron aprobadas con el Decreto de 17 de Marzo de 1860. Entre sus obligaciones y deberes estaba:

*“Vigilar como delegado de la autoridad superior de la provincia sobre la exacta observancia de las leyes y disposiciones vigentes, relativas a las construcciones, policía y salubridad de los pueblos y a la guarda y conservación de los derechos y deberes respectivos a los arquitectos, maestros de obras y demás constructores, haciendo las denuncias de los abusos que observare...”*¹⁵

En la práctica, la oficina provincial se organizará a partir de las plazas del arquitecto provincial y de un arquitecto de distrito, que serán ocupadas, respectivamente, por Balbino Marrón y Ranero¹⁶ y por Francisco de Paula Álvarez. El primero había

13. A.G.A. Sección Educación. C.8.247. Año 1858.

14. GUEROLA Y PEYROLÓN, A.: *Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. I. Sevilla, 1993, pp.53-55.

15. R. D. 14-III-1860. Art. 7º, nº 10. Reglamento para la ejecución del Real Decreto de 1º de Diciembre de 1858 sobre organización del servicio público de arquitectos provinciales. Véase el texto completo en CÁMARA, Marcial de la: *Agrimensura y Arquitectura Legal...*, 1863, pp. 178-184.

16. Balbino Marrón y Ranero es arquitecto bilbaíno (Villaro, hoy Arreatza, 1812-Bilbao 1867) desde 1837 por la Academia de San Fernando. En 1838 gana por concurso la plaza de Maestro Mayor de Obras Públicas de Jerez de la Frontera. Como arquitecto de Jerez (1838-1845), realiza numerosas obras de particulares, destacando en la realización de proyectos para labrar de nueva planta bodegas del tipo “catedral”. También

sido arquitecto municipal de Sevilla durante quince años y “renunció” a su plaza para ocupar el nuevo cargo. Será el encargado de supervisar la construcción de los edificios del Estado en toda la provincia y de asesorar a los Ayuntamientos y a los gobernadores en los asuntos de policía urbana y en el trazado de planes urbanísticos. De esta manera, todas las obras públicas acometidas en la provincia por la Diputación entre 1860 y 1865 serán realizadas por la oficina provincial, que sólo contaba con el auxilio de un delineante. En general, serán prioritarios los proyectos de cementerios, colegios, cárceles, mercados y mejoras de los accesos a las poblaciones.

El proyecto de nuevo cementerio de Constantina será realizado en 1863 por Balbino Marrón y Francisco de Paula Álvarez¹⁷, a partir de la experiencia del primero en el proyecto del cementerio de San Fernando de Sevilla de 1851. El trazado es canónico, consistiendo en un gran rectángulo, de sesenta y un metros de fachada y cincuenta de costado¹⁸, dividido en cuatro cuarteles por dos calles (fig. 2a y 2b). Tendría la entrada

proyecta la nueva Capilla del Cementerio en 1838, la ordenación de la Plaza de la Constitución o del Arenal con nuevas viviendas en 1840 y la cárcel de Belén en 1841. En 1838 es nombrado “socio residente” de la Sociedad Económica de Jerez. Antes de su marcha de Jerez, en 1845, es nombrado arquitecto de Beneficencia de Sevilla, iniciando su relación con esta ciudad. Como arquitecto municipal de Sevilla realiza una intensa labor de levantamiento de la ciudad, proyectos parciales de ensanche y de reforma interior. También trabaja para los Duques de Montpensier desde 1849 a 1867, proyectando las reformas de sus propiedades en Sevilla, Castilleja de la Cuesta, Sanlúcar de Barrameda, etc. Destaca especialmente la reforma del antiguo Colegio de Mareantes y el Convento de San Diego para palacio y caballerizas de los duques. Sus obras abarcan prácticamente todas las tipologías edilicias: Asilo de Mendicidad de San Fernando (1846); Cementerio de San Fernando (1851); Ayuntamiento de Sevilla (1855-1867); Fábrica de Portilla y Cía. (1858); Fachada del Museo de Bellas Artes (1851-59); Mercado de Abastos de Feria (1862); Rehabilitación del Teatro de San Fernando (1863). Entre sus proyectos urbanos destacan: la remodelación de la Plaza de San Francisco y la ordenación del entorno del Ayuntamiento que dio origen a la Plaza Nueva (1849-1860); el ensanche de Puerta de Triana (1859); el ensanche de la Huerta del Retiro y la ordenación de los terrenos de la Feria. Fue arquitecto de número de la Academia de Santa Isabel de Hungría desde 1850 hasta su muerte. En 1860 es ascendido al cargo de arquitecto Provincial realizando una extensa labor en municipios de la provincia con proyectos de colegios, ayuntamientos, accesos a la población y proyectos de ensanche como el inédito de Espartinas en 1865.

Sobre la figura y obra de Balbino Marrón y Ranero, Mercedes Linares está concluyendo su tesis doctoral, titulada “El plano de Sevilla de Balbino Marrón y Ranero. Arquitectura y ciudad 1845-1867” en la que se aportan nuevos datos biográficos y se documenta la decisiva influencia del arquitecto más destacado en la conformación de la ciudad en el s. XIX.

17. Francisco de Paula Álvarez es arquitecto sevillano titulado en la Academia de San Fernando en 1846. Arquitecto interino de distrito y profesor de la Escuela de maestros de obras, aparejadores y agrimensores de Sevilla, a la que se dedicó durante años pues sus obras comienzan a partir de 1857. Renuncia a su plaza de profesor para ser arquitecto provincial de distrito en 1860 a las órdenes del arquitecto provincial Balbino Marrón y Ranero. En 1867 es nombrado miembro por la Real Academia para sustituir a Marrón tras su muerte. Toda su obra se desarrolla en Sevilla y su provincia. Entre los proyectos más importantes que trazó está la ordenación en 1869 del espacio ocupado por los Jardines de Cristina y de Eslava para ensanche de la población, y para la zona de la Puerta de la Carne, unos años después de haber proyectado junto a Marrón el ensanche de Espartinas (1865). En 1875 es nombrado arquitecto municipal y realiza cinco proyectos para escuelas públicas en la Resolana de la Macarena, Puerta de la Carne, San Roque y dos para el Barrio de Triana.

18. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.087. “Proyecto de cementerio para la villa de Constantina. Año de 1863”. Estas dimensiones parecen adaptarse al terreno situado al sur-oeste de la ciudad denominado llanos de Trigo, distante medio kilómetro de la población, actualmente ocupado por un corto número de

en uno de sus lados mayores, a través de una portada con cancela flanqueada por dos dependencias, destinándose el de la derecha a cuarto de autopsia y el de la izquierda para el sepulturero. Los espacios marcados con la letra **a** se dedican a enterramientos comunes, los de la **b** a familiares, los marcados con la **c** a panteones de hermandades y cofradías, los de la **d** a osario y por último la **x** corresponde a la capilla con espadaña situada frente al acceso junto al muro posterior como fondo de perspectiva. Los paseos ponen en comunicación los distintos departamentos colocándose en el centro, en el cruce de los dos caminos, una cruz como signo de la redención de las almas. Cada cuartel estaba rodeado de doble hilera de setos que albergaban cipreses, existiendo una serie de compartimentaciones cuadradas para panteones que Marrón había utilizado en Sevilla para diferenciar distintos tipos de enterramientos. Junto al muro de cerramiento de mampostería se instalarían los nichos aunque separados de aquél por una estrecha banda ajardinada. El total del valor de las obras presupuestadas por los arquitectos fue de treinta mil ochocientos treinta y dos reales y dos céntimos.

El cementerio no se construyó y, en 1887, es Victor Rojo¹⁹ quien firma los nuevos planos del edificio en Constantina, lo que quizá indica que era vecino de la localidad. Al igual que el anterior, el nuevo cementerio es de planta rectangular aunque de mayores dimensiones, con tres cuerpos salientes en el lado que constituye la fachada principal. En ella, el cuerpo del extremo derecho cuenta con una puerta independiente de acceso directo desde el exterior y se destina a enterramiento de los no católicos, el de la izquierda a casa del sepulturero, compuesto de cocina, cuarto y local para cuadra y cochera, y el del centro contiene la puerta de ingreso al lugar y dos cuerpos laterales interiores, el de la izquierda dedicado a portería y cuarto de útiles y el de la derecha a sala de autopsias. El patio de enterramiento está dividido en dos zonas principales, una zona para enterramientos comunes y otra para enterramientos particulares y familiares, compartimentadas a su vez por caminos secundarios que conformaban pequeñas glorietas circulares en su intersección (fig. 3a) destinadas a jardines²⁰. En el crucero, sobre una rotonda, se sitúa la capilla de planta octogonal, con un zócalo por base del que arrancan ocho huecos fingidos semicirculares revestidos de pilastras con su arquivitrabe, friso y cornisa coronada con un banquillo de empretilado. En el interior se dispone el altar y se decora con una bóveda de ocho aristas apoyadas en una cornisa. A medio camino entre la capilla y la puerta principal, se encontraba la cruz del campo santo. Por último, en los ángulos del recinto se colocan dos osarios, un almácén y la ya mencionada cerca para el enterramiento de los no católicos.

olivos. Aún siendo de propiedad particular, su dueño lo cederá por la retribución equitativa que se acuerde sin dar lugar a que se aplique la ley de expropiación por conveniencia pública.

19. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.088. Victor Rojo González es agrimensor y maestro de obras tal y como firma en el proyecto de “estados de valores de la mano de obra y de precios compuestos correspondientes al proyecto de cementerio de Constantina y plano de la corrección hecha al cuerpo central de la fachada del mismo”.

20. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.088. En la “Memoria descriptiva y facultativa” del proyecto se dice “debe también procurarse el colocar o convertir en jardines la parte de su patio no destinado a enterramiento, pues la ciencia recomienda muy principalmente este medio de desinfección como uno de los mas eficaces”.

Es este proyecto del maestro de obras Víctor Rojo el que se realiza, si bien, con importantes modificaciones durante su construcción. Una de estas modificaciones será emprendida, al año siguiente, por el propio Rojo al remodelar el acceso principal (Fig. 3.b). En el nuevo proyecto, más monumental que el anterior, la puerta principal queda configurada como un arco de medio punto, soportado por pilastras, y coronado por un frontón triangular, rematado en cruz de forja, cuyo tímpano decora con motivos vegetales. Entre la clave del arco decorado con arquivolta y la base del frontón se dispone una gran cartela de mármol con una inscripción en letras de plomo alusiva al descanso eterno de las almas. Las fachadas laterales y posterior se dibujan lisas y provistas de un zócalo, un pequeño cornisamento y albardillo cubierto con solería de ladrillo raspado por la parte exterior y por la interna un muro liso con ladrillo de albardillo sobre una hilada de gotera. La reforma se completaba con una nueva estructuración de la fachada, marcando en ella ritmos verticales y horizontales mediante la compartimentación del muro con pilastras e hiladas horizontales de falsa cantería²¹.

Como en 1888 el cementerio aun no se ha construido, se continúa utilizando el existente a pesar de estar colmatado y en estado ruinoso, ya que “se han hundido mas de cincuenta nichos trayendo la natural alarma y disgustos a las familias interesadas”²². Los problemas continúan a pesar de tener instruidos dos expedientes, levantados los planos y realizados los presupuestos. El municipio continúa estrellándose con la designación del sitio para emplazarlo y con la lentitud, característica de estos momentos, con que en los centros oficiales tramitan esta clase de asuntos. Entre los lugares propuestos para la ubicación del nuevo cementerio, el Llano del Trigo, el Rebollar de los Tiñosos, el sitio de la Gitana, el Chorrillo de Pistolo, sería este ultimo el elegido²³, un olivar de la testamentaria de D. Gumersindo Fernández de Córdoba. En cuanto a la tramitación del expediente, se decide no esperar a su aprobación por el Gobernador y empezar las obras si se mantenía el compromiso contraído con el Rector de la iglesia parroquial de Constantina relativo a que éste se obligaba a construir el nuevo cementerio en caso de que los albaceas testamentarios de D. Gumersindo Fernández de Córdoba no contasen con fondos suficientes para ello en su donación. En 1891 las obras del cementerio van a buen ritmo²⁴.

21. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.087.

22. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.087. “Expediente instruido para la construcción de un nuevo cementerio”. Año 1888.

23. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.088. “Informe emitido por la Junta de Sanidad en julio de 1885” que se encuentra dentro del “expediente para la construcción de un cementerio y solicitud para la expropiación forzosa caso del terreno donde ha de edificarse. Provincia de Sevilla. Villa de Constantina Año de 1886. 1er Proyecto”. El sitio elegido por la Junta de Sanidad fue “el Rebollar de los Tiñosos” pero ofrecía la posibilidad de cambiar el lugar en caso de que la municipalidad no lograra vencer las dificultades económicas del camino que desde este sitio conducía al pueblo.

24. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.087. Expediente de 1891 sobre “Beneficencia y cementerio. Instruido a consecuencia de orden del Sr. Gobernador de la provincia, sobre la incautación del nuevo cementerio y formación de tarifas y reglamento del mismo”. En donde el Sr. Presidente manifestó a los Sres concejales que las obras del cementerio nuevo van bastante adelantadas.

El nuevo siglo se inicia con obras de mejora de equipamientos en la villa de Constantina, de la mano de arquitectos plenamente integrados en el regionalismo que se habían titulado en los años de preparación del VII Congreso Nacional de Arquitectos, celebrado en Sevilla en 1917: Ricardo Magdalena, en 1916; Antonio Illanes del Río en 1917 y Mariano González Rojas en 1916²⁵.

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, las intervenciones por parte del Ayuntamiento están encaminadas a ocupar los terrenos del cauce del río hasta terminar en su canalización. En paralelo a estas obras se produce la renovación de las parcelas que se encontraban en sus márgenes, de manera que las calles cercanas al río quedaron conformadas por edificaciones de este período. Son varios los proyectos que se conservan en el Archivo Histórico Municipal para ganar territorios al río, para la remodelación de su cauce y para su cobertura. De éstos, los más importantes corresponderían a la ampliación de la plaza de Santa Ana en 1890, construyendo un nuevo muro de cerramiento desde el puente de los Mayorazgos hasta el inicio de la calle Jesús, en la zona que se conocía como el "Terraplén de los Molinos" por encontrarse en sus alrededores una serie de molinos, entre ellos, uno de aceite y una fábrica de harina en la otra margen del río. Ya en el siglo XX y con motivo de la reorganización de la calle Robledo, frontera al paseo de la Alameda, se construirá un nuevo muro de contención en 1908. Cuatro años más tarde se inician los reconocimientos del río para su alcantarillado y canalización²⁶.

Por estas mismas fechas, primeras décadas del siglo XX, se comenzaría la ordenación urbanística de las zonas donde la población había crecido más durante la centuria anterior, principalmente las correspondientes al norte de la población y a los caminos orientales de Las Navas y de la Lobera. Las obras de mayor envergadura afectan al sector septentrional, urbanizándose la zona donde se encontraba el convento franciscano que tras la desamortización será compartimentado en diversos solares y vendidos éstos públicamente. Las obras en esta zona continuarán hasta mediados de la centuria, fechándose en 1920 un proyecto de escuelas²⁷ en uno de los solares del cenobio firmado por Antonio Illanes²⁸. La falta de suelo en otros lugares del sector norte de Constantina obligó a implantar las escuelas en el antiguo convento de San Francisco, de propiedad municipal, donde existía un manantial de cuyo caudal se abastecía el vecindario. La distribución del edificio proyectado por el arquitecto Illanes se ajusta a la forma del solar y al lugar que en él ocupa el manantial, que queda convertido en la fuente central del patio principal (fig. 4). El acceso se establece desde el Paseo de la Corredera,

25. VILLAR MOVELLÁN, A.: *Introducción a la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*. Sevilla, 1978. p. 64.

26. A.H.M.C. Obras Públicas. Leg. 1089.

27. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1090.

28. Antonio Illanes del Río (Umbrete, 1883) estudió arquitectura en Madrid, donde destacó como dibujante, en un momento de fuerte presencia sevillana en que se gestaba la última generación de los arquitectos regionalistas. Académico desde 1933, en la vacante del Conde de Aguiar, en 1928 había construido el Banco de España en Sevilla, y en 1936 construyó el edificio de La Aurora en esta ciudad, tras ganar el concurso frente a arquitectos tan renombrados como Gabriel Lupiáñez Gely.

hoy Paseo de la Alameda, salvando el desnivel mediante una suave rampa, siguiendo el eje del patio y penetrando hasta él a través de la galería. Flanqueando la entrada se disponen los dos despachos para los maestros que delimitan un espacio semiabierto que hace las veces de vestíbulo urbano. Siguiendo la dirección marcada por este eje principal se disponen las cuatro aulas del colegio, dos a cada lado del patio, con acceso desde las galerías y abiertas a la fachada lateral y a un segundo patio. La cimentación y los muros de fachada se proyectan de fábrica de mampostería, con dinteles, cornisas y pilares de ladrillo²⁹, y en los locales húmedos el piso y las paredes son de hormigón armado que hacen la zona un cajón impermeable frente a las humedades provocadas por el manantial. Las armaduras de cubiertas son de madera, formando par e hilera de rollizos y tablazón de castaño, y rematadas con teja árabe. Los acabados son enfoscados, enlucidos y blanqueados a la cal. El pavimento es de losetas de cemento, sobre firme de hormigón, en todas las dependencias; en las galerías de tendido de cemento, con bordillo de ladrillo a sardinel entre los pilares.

También en este sector, en 1908, se realizaría un nuevo puente de comunicación entre la Alameda y la calle Virgen del Robledo, y se expropiarían cinco casas para la alineación de la nueva calle, realizándose al mismo tiempo su pavimentación. Ese mismo año, la encrucijada que formaban las calles Pino de Oro, Fuente Nueva y Río se reordena colocando un pilar abrevadero y una fuente pública de mampostería y un solo caño, después de haberse alineado la última de las calles citadas (fig. 5). En 1926, Antonio Illanes firma el proyecto de pavimentación de la calle Mesones³⁰.

La misma actuación de alineación de calles, pavimentación y colocación de árboles se realizará en la calle Mártires en 1911 según el proyecto de José Parejo, maestro de obras del ayuntamiento. Estas obras continuarán hasta la década de los cuarenta, años en los que se rectifican las calles que van desde la plaza de España hasta la de Santa Ana³¹ y se ajardina la plaza de Pi y Margall, ahora llamada de la Carretería.

En el interior del casco urbano, también se producen importantes novedades durante estos años. Hay que señalar que tras la desamortización, los conventos existentes en la zona del casco histórico fueron compartimentados y readaptados a centros de asistencia y de enseñanza, como el colegio del Tardón, sobre una parte del convento de basillios, el del Sagrado Corazón, ocupando parte del de Santa Clara, o el Hospital de San Juan de Dios, como residencia de ancianos. Otra intervención de gran significado es la construcción, en 1906, del mercado en la antigua plaza de San Sebastián³²,

29. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1090. Memoria del proyecto de "Edificio para escuelas de primera enseñanza en Constantina, en el solar del convento de San francisco". Se sometió a aprobación en julio de 1926.

30. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1091. E Instituto Cartográfico de Andalucía, plano 88-039986.

31. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1089.

32. A.H.M.C. A.C., Tomo 108, cabildo de 28 de enero de 1906. El ayuntamiento decide, dada la necesidad del proyecto y la falta de medios para llevarlo a cabo, "pulsar la opinión de personas caracterizadas de la localidad convocándolas a una reunión para solicitar su apoyo en el sentido de que pueda realizarse la construcción de la obra, sin que el ayuntamiento tenga de momento que satisfacer el coste de su ejecución y disponga de un número de años que oportunamente se determinarán, para hacer el pago". Se añade en

delante de la iglesia de la Concepción, cuyas trazas corresponden al arquitecto Mariano González Rojas³³, designado por el ayuntamiento tanto para el estudio y redacción del proyecto como para la dirección de las obras³⁴. El lugar elegido para la ubicación del mismo, en opinión del arquitecto, “no es el más adecuado ni por su extensión ni por su topografía para esta clase de servicio público que ha de ser diariamente tan frecuentado por gran número de personas”. El mercado proyectado, de planta rectangular, se adapta en lo posible a la pendiente sin privarle de la funcionalidad exigida a su uso, y se ajusta en planta al tamaño de la plaza con el fin de no interrumpir la circulación por la vía pública exterior de la misma. Presenta tres accesos, uno a nivel del sótano, que constituye la entrada principal por el lado menor, y dos en las fachadas laterales que se conectan con el principal mediante una rampa que recorre una parte del eje de simetría del edificio. El arquitecto establece la nivelación de la pendiente existente en la plaza para crear un patio con todos los puestos de venta a la misma cota a la vez que reduce al mínimo posible las aportaciones de tierras en pro de una mayor economía colocando en la parte más baja de la plaza un sótano destinado a almacenes (fig. 6a). La crujía perimetral de puestos conforma un rectángulo con calles de suficiente anchura para el tránsito público que rodean un cobertizo para los puestos ambulantes. Los cuarenta puestos proyectados, suficientes para las necesidades planteadas, disponen de ventilación cruzada al estar abiertos por su frente y existir pequeños huecos en el muro exterior del edificio. Las cubiertas se cubren con estructura de madera de par e hilera, entabladas y protegidas por teja ordinaria procedente de Cazalla. Se coloca en el frente de cada puesto un entramado también de madera y mostradores ligeramente inclinados hacia el exterior y recubiertos con chapa de zinc o de mármol, dependiendo del uso. El espacio central queda ocupado por los puestos ambulantes, una fuente y la rampa que comunica con el sótano y el acceso bajo, que se cubren con formeros. Las solerías en el interior de los puestos son de ladrillo y baldosín de cemento, tanto en los de pescado, de carne, como en los menos frecuentados por el público. Las calles interiores se proyectan con tendido de cemento sistema “Lafarge” y las calles de circunvalación con canto rodado y encintado de adoquines. La construcción pretende ser

el mismo cabildo que la respuesta positiva de los convocados ha permitido reunir cincuenta y tres mil quinientas pesetas comprometiéndose a formar una sociedad que ampare la subasta y permita al ayuntamiento encargar el proyecto previo a los trámites legales y acudir a licitación pública. En este mismo cabildo queda designada la plaza de la Concepción para el emplazamiento del mercado de abastos, debiendo comprender el proyecto el arreglo, embellecimiento y saneamiento de dicha plaza.

33. Mariano González de Rojas trabajó inicialmente en Cádiz, aunque su obra conocida se desarrolla en Sevilla y su provincia. Trabaja para la Diócesis de Sevilla en encargos eclesiásticos desde 1905. Arquitecto municipal de Sevilla desde 1910, formó parte de la Comisión Académica encargada de informar los proyectos de la Exposición Iberoamericana. Fue académico de número de la Real Academia desde 1906 hasta 1935, año en el que fallece. De su obra, enmarcada y catalogada por Villar Movellán como regionalista, se desmarca estilísticamente la obra del mercado de Constantina.

34. A.H.M.C. A.C., Unidad 108. Cabildo de 25 de marzo de 1906. Confirmación del nombramiento hecho por el Sr. Presidente a favor del arquitecto D. Mariano González Rojas para el estudio y formación del proyecto y dirección facultativa de las obras para la construcción de un mercado de abastos en la plaza de la Constitución.

sencilla a la vez que económica, tanto en planta como en alzado, utilizándose elementos y materiales de la zona. Exteriormente los cimientos de los muros de fachada y de contención de tierras se resuelven con mampostería ordinaria de piedra de la zona. El resto de la tapia del recinto se construye con fábrica mixta de mampostería y ladrillo que se compartimenta con pilastras lisas de ladrillo (fig. 6b). La plaza se completa en 1949 con su alineación y pavimentación³⁵.

A principios del siglo XX las Casas Consistoriales cambian de emplazamiento. Durante las etapas anteriores habían estado localizadas en un edificio junto al muro del evangelio de la iglesia parroquial, lindando con la calle Mesones. El edificio era de pequeñas proporciones y se encontraba en muy mal estado por lo que fue sustituido por otro localizado en la calle Eduardo Dato. En 1915 se decide su ampliación hacia la calle Hermosa Baja y se acometen las obras que dirige el maestro de obras Francisco Gómez, construyéndose en este lugar unos almacenes y la cárcel municipal. Posteriormente, en 1932, el arquitecto Ricardo Magdalena³⁶ firma el proyecto de obras encaminadas a la remodelación interior del edificio y realiza también el levantamiento del solar y el plano de situación del convento de San Francisco³⁷. En 1934, el arquitecto Joaquín Díaz Langa proyectaría y construiría la nueva escalera del consistorio así como el muro de contención de la terraza que pone en relación el espacio delantero de la Casa-Ayuntamiento con la población.

Durante las primeras décadas del siglo también se realizaron diversas obras de embellecimiento y ornato de la ciudad, correspondiendo a estas fechas las remodelaciones del paseo de la Alameda, donde en 1916 se quería construir un quiosco, del recinto de la Feria, del paseo de Rihuelo y de las plazas de Carretería, de la Constitución, del Llano del Sol y de Santa Ana, con proyectos de ajardinamiento de los vive-ristas granadinos Pedro y J.F. Giraud (fig. 7). Para ello se solicitan a empresas de diferentes ciudades de España los proyectos correspondientes³⁸. El quiosco para el recinto de feria, presentado por Ricardo García Maraver³⁹ en 1916, de “estilo árabe” y 16 m²

35. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1091, 1092.

36. Ricardo Magdalena Gallifa (Zaragoza, 1878), aunque abandonó la carrera de arquitectura por una disputa con el catedrático de urbanismo del último curso, fue propuesto como arquitecto municipal del Ayuntamiento de Zaragoza en 1910 a la muerte de su padre, cargo que rechazó. Se trasladó después a Madrid y finalmente a Sevilla en 1913. En 1916, animado por su compañeros de profesión, sin saber que desde 1904 se le había dado por aprobada la famosa asignatura de urbanismo, obtuvo el título de arquitecto por la Academia de San Fernando. Influenciado por su padre comenzó diseñando obras modernistas, pasando a hacer arquitectura neobarroca y regionalista en Sevilla, entre 1927 y 1931 como el Hotel Cristina y una casa en la calle Eslava, en colaboración con el ingeniero Eduardo Torroja.

37. A.H.M.C. Obras públicas. Legs. 1090, 1092.

38. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1090.

39. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1090. Ricardo García Maraver es ingeniero industrial y presenta en nombre de “La Agricultora” de Sevilla, empresa especializada en la fundición de hierro, en maquinaria y en construcciones metálicas, distintos dibujos (copias en ferro prusiato) que muestran los diseños de kioscos, farolas y verjas de cerramiento para las distintas plazas que se van a ejecutar en Constantina. El otro kiosco presentado es de estilo “japonés” con esqueleto de hierro dulce y adornos fundidos, linterna para cristales y puertas de chapa de acero ondulada, con cuatro lados y marquesina para cristales, y para

de superficie, está diseñado en hierro, siendo de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas, rematándose con un chapitel bulboso octogonal (fig. 8). Cada uno de los lados, rematado con un pretil de almenas cordobesas, está formado por tres arcos de herradura polilobulados, enmarcados en alfices y cerrados con puertas de cristales. Dos viseras o marquesinas cubiertas con chapas galvanizada, asimismo adornadas con almenas y arcos polibulados, lo rematan en dos de sus lados. El carácter comercial del quiosco se refleja en la instalación en su interior de un mostrador y una estantería, también con diseño neomudéjar, con tres puertas de chapa ondulada para cerrarla.

Estas intervenciones de renovación y ornamentación urbana emprendidas por los cabildos municipales con la ayuda de los poderes provinciales se continuarán en la segunda mitad del siglo XX con el ajardinamiento del extremo de la alameda y del lateral de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación junto al Llano del Sol.

Plano de Constantina. 1907

1. Cerro del Castillo
2. Cementerio
3. Escuelas en el solar del antiguo convento de S. Francisco
4. Plaza de la Constitución. Nuevo mercado
5. Nuevo ayuntamiento
6. Terrenos de la Feria
7. Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación



Figura 1.- Plano de Constantina. Año 1907.

Restitución infográfica a partir de tres planos del Instituto Geográfico y Cartográfico (Instituto Cartográfico de Andalucía. Expediente 89-5034).

PROYECTO DE CEMENTERIO PARA LA VILLA DE CONSTANTINA

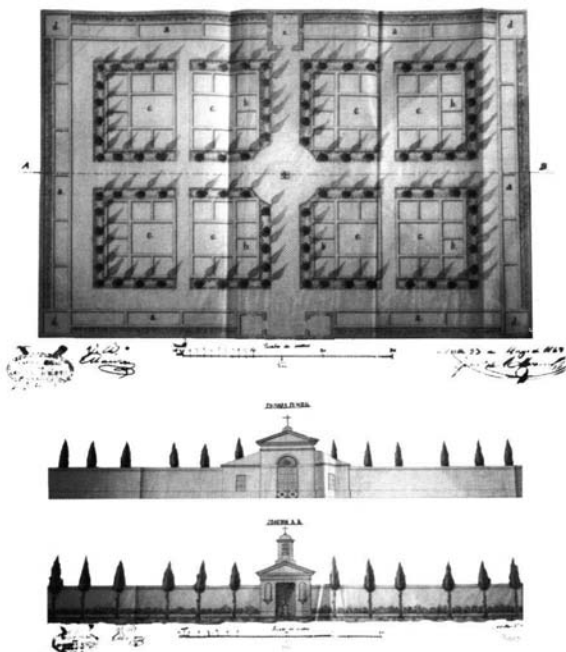
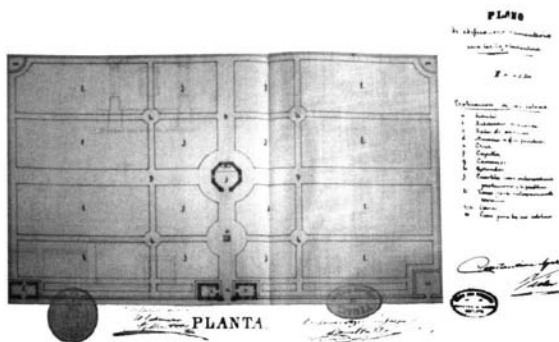


Figura 2. Proyecto de cementerio para la villa de Constantina, 1863. 2a. Planta. 2b. Alzado y sección. Balbino Marrón y Ranero y Francisco de Paula Álvarez. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1087.



Corrección hecha al

Cuerpo central.



Escala de 1/20 por altura.

*Constantina Abril 88
V. Rojo*

Figura 3. Proyecto de cementerio, 1887. 3a. Planta. 3b. Plano de corrección hecha al cuerpo central de la fachada. Víctor Rojo, A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1088.

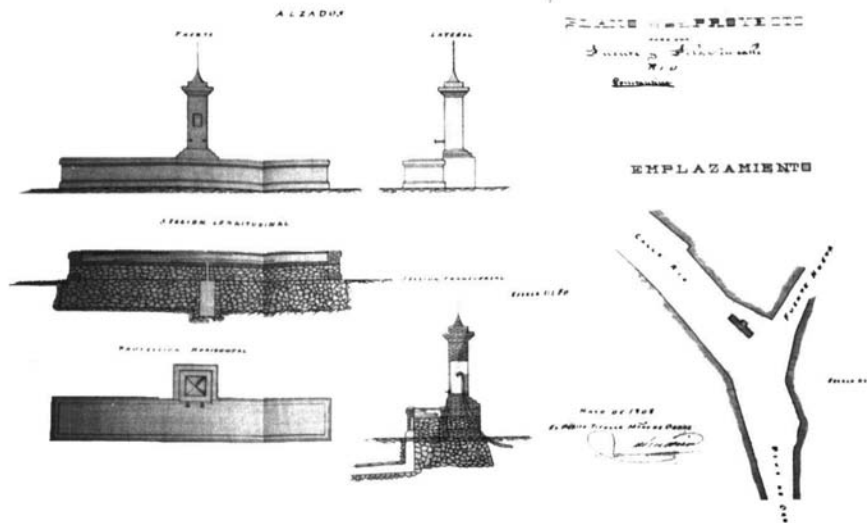


Figura 5. Plano del proyecto para una fuente y pilar en calle Río, Constantina, Mayo de 1908, A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1091.

*Proyecto de Plaza de Abastos
para Constantina*

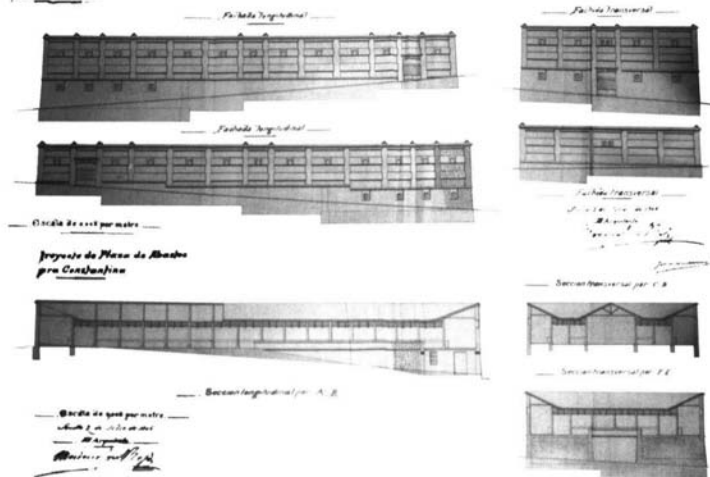


Figura 6. Proyecto de plaza de abastos para Constantina, 1906. 6a. Alzados. 6b. Secciones. Mariano González Rojas. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1091.

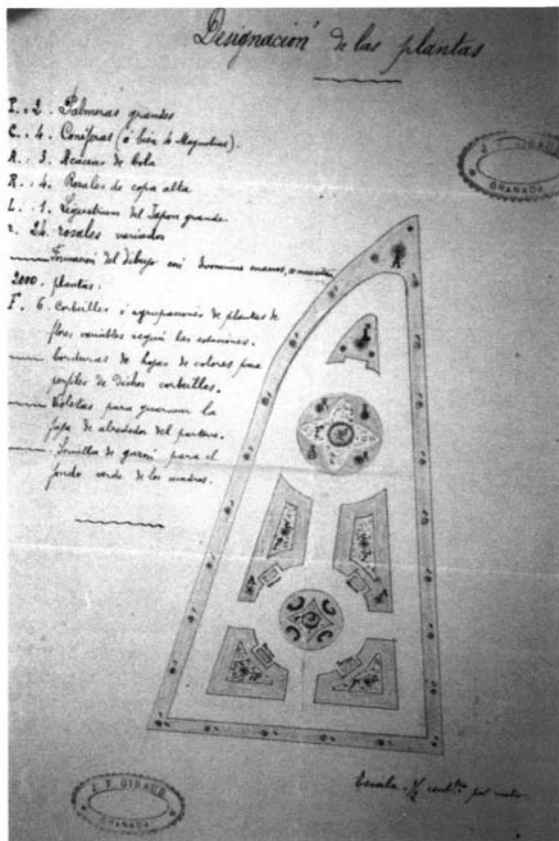


Figura 7. Plaza de Santa Ana. Plano de designación de las plantas. Sello de J.F. Giraud. Granada. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1090.

"La Agricultora" Ricardo García Maraver - Sevilla
 Proyecto de kiosco de hierro, estilo árabe

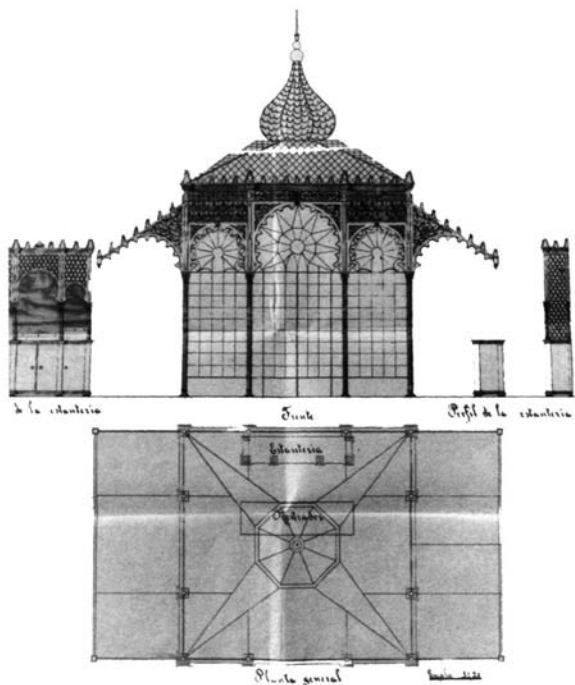


Figura 8. Proyecto de kiosco de hierro, estilo árabe. 1916. La Agricultora. Ricardo García Maraver. A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1090.